

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el dia 15 de Marzo de 1880.

Año' IL

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 15.204.

25 ejemplares 75 cé.

SUSCRIPCIONES (Paga adelantado)

Almería
Provincia, al trimestre
1.500
5
10

ALMERIA.

Domingo 21 de Junio de 1908

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 27.
Cuando se reciba de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
Anuncios: 40 pts. de pasos lisos en primera plana; 30 idem
en carta. Para los suscriptores lo mismo

Número suelto 5 cé.



Vapores de la Compañía Sevillana
de Envigado a Viena, de Sevilla

TORRE DEL ORO, SANTA ANA,
AZNALFARACHE, SEVILLA.
CIMBRAVA, SAN JOSÉ,
Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva
a todas las JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona
en San Juan, Oeste, Génova, Lyon y Marsella llegan todos los
DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS.
Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.
Nota.—Estos buques admiten carga de tránsito para Isla Cristiana y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona a finales de Almería a precios reducidos.

Alfredo Rodríguez.—Almería.

Carbones. Para máquinas.
Para frágulas.
Para cocinas.
Carbon de cok. Duela de roble.
Maderas. Barriles en corte pino
Barrales id. de haya.
Puntales para parras.
Palos para minas.

Cementos de todas clases marca "Lafarge".

Abonos para parras, hortalizas y olivos.

AZUFRES: clase sublimado, refinado molido, grano 1.º fundido.

Sulfato cobre.—Caldo Relámpago.—Alambre galvanizado.

Arco de castaño, Serrín de corcho, Varas de adelfa, Barriles de todas

clases.—Comisiones, consignaciones y fletamientos.

Dirección telegráfica: CALVACHE, Almería.

Salvador Romero y Hermano.

BANQUEROS.

Paseo del Príncipe núm. 10, Almería.

Compra de cheques y letras de libras

esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papeles Extranjero. COMPRA de toda clase de billetes y MONEDAS DE ORO, Españolas y Extranjeras. VENTA de CHEQUES sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de Papel del Estado y Valores Públicos

SERRINES DE CORCHO
CLASES SUPERIORES
PRECIOS CONVENIENTES

Para informes:

ORTA, CRIADO, NAVARRO Y COMPAÑIA.—Almería.

C. TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS

LÍNEA de CUBA y MEJICO.—Salida el 26 de Junio para New York, Habana y Veracruz.

LÍNEA de VENEZUELA-COLOMBIA.—Salida: el dia 11 Junio para Puerto-Rico, Habana, La Guaira y Panamá.

LÍNEA de FILIPINAS.—Salida el 20 de Junio para Manila.

LÍNEA de BUENOS AIRES.—Salida el 5 de cada mes para Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE OcéAN

Salidas de Cartagena: Lunes y Viernes.

Hay que pelear con anticipación si anexo que dejen los señores cargadores, tanto para pasajes como para cargas.

Se expanden billetes y conocimientos directos desde Almería.

SEGUROS MARITIMOS.

Se admiten por vapores y veleros a primas reducidas por las distintas Compañías.

BENITO AND HORACIO MARINA AGENCIA LLOYD INTERNACIONAL
Locales Eibar. Berlín.
Renesse. Ámsterdam. Londres. Bremen. Río Evaré 46

Alambre galvanizado para parrales.

Puntas para barriletes.

Sulfato de cobre inglés.

Cementos rápido y portland francés.

Vía estrecha de 50 centímetros.

Herramientas, hierros y aceros.

Precios muy económicos

Thomas Morrison & Co. Ltd

ALMERIA,

Paralelos y Viticultores

Remedio contra las enfermedades de la vid

El «Polvo Chefdebién», previene y cura el Midew, Rots y Black Rot, la «Podredumbre Gris», «Oidium» y tantas otras plagas como desbastan la vegetación de la Vid y su producción, extinguendo también la «Oruga» en el almendro.

Para informes y pedidos, á don Antonio Muñoz, Almería, Cambras, 3.

SITUACIÓN CAÓTICA.

tánto por las enseñanzas del maestro, como por el contacto de los más niños y de las personas mayores, así como también por su propia organización.

Dicho derecho se ha fijado en los quintos de duro, moneda marroquí, por cada cien kilos de mercancías y por cada mes que permanezcan depositadas.

Se exceptúan de derechos los paquetes postales y las muestras sin valor.

Las substancias explosivas empezarán á pagar derechos, pasados cinco días de su desembarque.

El carbón vegetal, el carbón mineral, las maderas de construcción, los mármoles, los ladrillos, las tejas, las barriadas y las cajas vacías, y cualesquier otros metales no trabajados ó no contenidos en cajas, barriales ó otros envases, no se depositarán en los almacenes, pero pagarán como derecho por la cantidad un quinto de duro marroquí por mes y cien kilos.

Los franceses sólo podrán permanecer en los muelles cuarenta y ocho horas.

Ninguna mercancía podrá permanecer en los almacenes ó depósitos más de seis meses.

Transcurrido este plazo, serán vendidas por la Aduana, y su importe, deducidos los derechos devengados y demás gastos causados, quedará á disposición de los interesados.

Un debate cuyo resultado es el de aumentar las incertidumbres, no puede ser fuente de esclarecimiento.

Si de la discusión brota la luz, según dice el principio, ¿por qué surgen las sombras en ese debate?

Porque no hay convicciones, y no habiéndolas, no puede haber tampoco resolución firme para adoptar una marcha determinada. Por eso se va á tiendas, con precauciones como los ciegos, palpando entre las sombras, temiendo á cada paso dar un traspío.

El país sensato pide soluciones claras, definidas, concretas, y á esa apelación, se responde con incertidumbres, ya que no con subterfugios.

Semejante política será oportunista, y aun si se quiere hábil, pero no puede ser fecunda para el objetivo nacional. Se puede ir hacia adelante, se puede ir hacia atrás; lo que no se puede hacer es permanecer parados.

Los tiempos no son ni están para vacilaciones ni para dudaciones; cabe avanzar, cabe retroceder; no se puede admitir la inercia.

Y ese es el mal de que adolecen los partidos de gobierno en España, así los de la derecha como los de la izquierda, permanecer inertes, como si el movimiento fuese para ellos camino de perdición.

Evidentemente la situación general del país no justifica esa indecisión de los partidos de Gobierno, tanto más lamentable cuanto es indicio de desconfianza. Y no son los partidos de gobierno quienes deben desconfiar del país; es éste el que empieza á persuadirse de que no merecen su confianza los partidos de gobierno.

Cuando los de arriba van á tiendas no se puede exigir que los de abajo se orienten. Y lo más grave de todo pudiera ser que la orientación nacional se perturbe y siga rumbos contrarios al interés de la patria.

EN MARQUEZOS.

Derechos de almacenaje.

El dia 15 del actual ha empezado á regir en los puertos del Imperio de Marruecos el régimen redactado por el Majzen y el Cuerpo diplomático acreditado en

Tánger, estableciendo un derecho de almacenaje sobre todas las mercancías desembarcadas y depositadas en ellos, ó destinadas á la exportación, que permanezcan en el almacén más de veinte días.

Dicho derecho se ha fijado en los quintos de duro, moneda marroquí, por cada cien kilos de mercancías y por cada mes que permanezcan depositadas.

Se exceptúan de derechos los paquetes postales y las muestras sin valor.

Los subtítulos explosivos empezarán á pagar derechos, pasados cinco días de su desembarque.

El carbón vegetal, el carbón mineral, las maderas de construcción, los mármoles, los ladrillos, las tejas, las barriadas y las cajas vacías, y cualesquier otros metales no trabajados ó no contenidos en cajas, barriales ó otros envases, no se depositarán en los almacenes, pero pagarán como derecho por la cantidad un quinto de duro marroquí por mes y cien kilos.

Los franceses sólo podrán permanecer en los muelles cuarenta y ocho horas.

Ninguna mercancía podrá permanecer en los almacenes ó depósitos más de seis meses.

Transcurrido este plazo, serán vendidas por la Aduana, y su importe, deducidos los derechos devengados y demás gastos causados, quedará á disposición de los interesados.

Los tiempos no son ni están para vacilaciones ni para dudaciones; cabe avanzar, cabe retroceder; no se puede admitir la inercia.

Si de la discusión brota la luz, según dice el principio, ¿por qué surgen las sombras en ese debate?

Porque no hay convicciones, y no habiéndolas, no puede haber tampoco resolución firme para adoptar una marcha determinada. Por eso se va á tiendas, con precauciones como los ciegos, palpando entre las sombras, temiendo á cada paso dar un traspío.

El país sensato pide soluciones claras, definidas, concretas, y á esa apelación, se responde con incertidumbres, ya que no con subterfugios.

Semejante política será oportunista, y aun si se quiere hábil, pero no puede ser fecunda para el objetivo nacional. Se puede ir hacia adelante, se puede ir hacia atrás; lo que no se puede hacer es permanecer parados.

Desde los seis ó siete años, aprende el niño cuestiones elementales de artes y ciencias; adquiere muchas ideas particulares y generales y forma la base de su cultura.

Este periodo de la infancia, tiene importancia transcendental en la educación del individuo, y exige los mayores cuidados y atenciones.

Al llegar el niño á los seis ó siete años, sino ha sido obligado predominantemente para que aprenda á leer, deje imitar á los demás niños que estudian. La imitación y la voluntad, que comienza á ejercer alguna influencia sobre la atención, inclina al niño al primer trabajo que ha de realizar para conseguir su cultura.

He aquí como la misma naturaleza, asertivamente dirigida por el educador, hace germinar la semilla sembrada en los áboles de la vida: cultívase con esmero, que la planta crezca lícita, y ya dará buenos frutos.

A los siete ó ocho años, les el niño, sabe escribir algo, hace ciertos tristes manejos de artes y ciencias; pero todo ello ha de ser con método, con orden; procediendo en armonía con la naturaleza; de lo simple á lo complejo, de lo fácil á lo difícil; sin precipitación, ni abandono; procurando que funcionen todos los sentidos; que desarrolle cada facultad y potencia sus debidas actividades y que la enseñanza sea gradual y progresiva.

Las ventas se hacen en las fiestas, á un tanto alzado y en vivo, y en las ferias y mercados que se celebran en las siguientes fechas y poblaciones.

VERA.—Este pueblo celebra mercado todos los domingos, concorriendo unas 300 cabezas de ganado lanar y cabrío, 20 vacuno, 400 de mular y 50 de asnal.

HUERCAL-OVERA.—Celebra mercado de ganados todas las semanas, en lunes, concurriendo unas 3.200 cabezas de ganado lanar, 1.000 decabridos, 100 de vacuno, 60 de mular y 150 de asnal. Celebra feria del 22 al 30 inclusive, del mes de Octubre, concurriendo unas 15.000 cabezas de ganado de todas clases.

BERJA.—Celebra feria la final durante la segunda quincena de Octubre.

oídos, aunque para ello sufran tormentos horribles.

Los pueblos que se llaman civiliizados usan todavía objetos de lujo que tienen su origen en costumbres bárbaras de apartadas épocas. A lo útil se antepone la vanidad de modas ridículas.

Y esto no sólo sucede en la indumentaria y en los objetos de uso diario, sino que también en lo intelectual.

Por ello se obliga al niño á estudiar ciertas cosas que sólo sirven para fatigar su cerebro. Otro tanto sucede al joven. A niños y jóvenes se les debilita con una instrucción indigesta, mala e insuficiente; sin método, y, lo que es peor, sin aplicación práctica, por cuyo motivo los hombres emplean la mitad de su vida en olvidar la mayor parte de lo que en la otra mitad aprendieron.

Se ornamenta á lo bárbaro, se piensa á lo indio y se adorna á lo chino, la mente humana.

Como consecuencia, la ignorancia y la necesidad abarcando dominio, y las enfermedades riñen al organismo fácilmente.

Proárese que el niño y el joven aprendan cuestiones útiles para el cuerpo y el alma, que no sólo de alimento material vive el hombre; sustituyan los ridículos adornos intelectuales con ideas prácticas, útiles y adelantaremos, ciertamente, muchísimo en la obra del buen progreso.

José ESCAMILLA.

ESTADÍSTICA DE GANADOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

La Asociación general de ganaderos del Reino, que preside el Sr. Duque de Veragua, ha formado la estadística periódica de toda España.

Siendo curiosa la que se refiere á la provincia de Almería, la reproducimos íntegramente á continuación para conocimiento de nuestros lectores y de los ganaderos:

ESTADÍSTICA DE GANADOS DE LA PROVINCIA.

Cabezas.

Caballos	2.543
Mula	27.302
Asnal	27.499

tubre de cada año, y únicamente celebra mercados de ganado de cerda, todos los domingos siendo éstos de muy poca importancia.

FIRANA.—Celebra mercado de ganados los días 4 y 19 de cada mes y feria, del 20 al 24 de Octubre, concurriendo unas 2.000 cabezas de ganado en cada mercado y unas 30.000 en la feria.

ALBEX.—Este pueblo celebra anualmente dos ferias de ganados: una del 10 al 18 de Mayo y otra del 1º al 15 de Noviembre; concurriendo a la primera unas 6.000 cabezas de ganado mular, 4.000 de asnal, 500 de caballar y 2.000 de vacuno, y a la segunda, que es la más importante, unas 12.000 de mular, 6.000 de asnal, 500 de caballar y 4.000 de vacuno. También celebra un mercado semanal en martes, al que concurren: 400 cabezas de ganado lanar, 300 de cerdo y 300 de cerda.

LUCAINENA DE LAS TORRES.—Este pueblo celebra feria de ganados en los días 15, 16 y 17 de Septiembre, concurriendo unas 50 cabezas de ganado caballar, 200 de mular, 300 de asnal, 100 de vacuno y 150 de cerda.

SORBAS.—Celebra feria de ganados en los días 15, 16 y 17 de Agosto de cada año, concurriendo 200 cabezas de ganado mular, 40 yeguas, 60 de asnal, 100 de cerda, 300 de lanar y cabrío y 15 yuntas de ganado vacuno.

Los precios medios que el pasado año se han pagado son: vacuno de unos 200 kilos, 4 200 pesetas; lanar de 18 kilos, 13 pesetas; cabrío de 17 kilos, 4 20 pesetas, y cerdos a 10 pesetas arriba en vivo.

El coste medio de sostenimiento al año puede fijarse, en vista de los datos recibidos, en 22 pesetas para el vacuno, 5 50 para el lanar, 5 40 para el cabrío; estos tres en pastoreo, y el de cerdo, en 85 pesetas en estabulación.

Los vaqueros y pastores cobran de jornal 1.50 pesetas diarias, y otros 0 75 y mantenidos. Además, cada cabeza menor viene a tener al año un coste de 7 céntimos por medicinas, marcas, pez, mier, sal, etc.

Las bajas por mortalidad pueden fijarse en 4 por 100 para el vacuno, 8 30 para el lanar y cabrío y 6 para el de cerdo.

Durante el año 1907 se ha sacrificado en el matadero de la capital el siguiente número de reses:

De vacuno, 1.087, con un peso de 148.976 kilos; terneras, 445, id. 85.798 id.; lanar, 9.561, id. 49.706 id.; cabrío, 2.070, id. 11.006, y de cerdo, 1.039, id. 99.154, haciendo un total de 14.202 reses sacrificadas, con peso de 394.640 kilos.

Resumen comparativo

Caballar.	Vacuno.	Cerdo.	Total.
1.163	1.163	1.163	3.495.564
11.983	16.921	2.377	31.4.270
8.299	25.153	7.006	34.9.564
198.078	190.89	4.428	349.564
30.613	160.994	92.272	27.5.48
15.441	19.646	27.5.48	349.564
Avance de 1901		Avance de 1907	
Estadística de la provincia		Estadística de la provincia	
Total.		Total.	

EN LA PROVINCIA.

DESDE VERA.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL
Muy Sr. mío y distinguido compañero: En este coliseo sigue actuando con éxito creciente, la notable compañía cómico-dramática, del aplaudido actor D. Manuel Benito Arroyo.

Desde mi última crónica, se han puesto en escena los hermosos dramas titulados «La Tosca», «El Trovador», «La carcajada» y «El soldado de San Marcial», y los juguetes nominados «Los pantalones», «Los corridos», «La cuerda floja» y «La primera postura». En todas estas obras, han realizado los artistas una notable y concienciada labor. Les Sras. Sabatini y Villa Martín, muy inspiradas en sus trabajos; la primera agració grandemente al público, interpretando conuencia el papel de Flora, «Tosca»; y la segunda, en «El trovador», bordó el difícil papel de Azucena, la gitana. La Sra. Chust, y la Sra. Alcalde, también han llevado a feliz término su cometido, y se han sabido captar las simpatías del público. En «El trova-

dor», estuvo interesantísima inspirada, la primera, encarnando con singular maestría la D. Leonor de Sesé; la última mereció los aplausos del auditorio en la Lucia de «El soldado de San Marcial». De la Sra. Pardiñas, a quien, a propósito intento no hemos mencionado antes, pues merece punto y aparte, nada hemos de añadir, que pueda acrecentar su fama, ya de antiguo consolidada. En los papeles cómicos, sobre todo, hace toda su maraña y visión cómica. La Sra. Sanchez nos ha gustado mucho en su coro, pero difícil papel de criada montañesa, en «Los pantalones». Y antes de concluir con los artistas del sexo bello, no dejaremos de hacer mención de la monísima niña Benito, que en el último de los dramas reselados, al verla llorar, realmente, (tanto ll. g.) identificarse con su papel), arrancó más de una lágrima, ovación inunda tributada al genio que en ella empieza a desvelar, no desmintiendo el apellido Benito.

Del s. x. falso, (y perdonen el adjetivo, pues muy gustosamente se conducen,) también hay mucho bueno que decir. El Sr. Benito ha lucido sus raras aptitudes de artista que sabía sentir y hacer un conciencioso estudio de los papeles serios y jocosos que interpretaba, soñando en los de Barón Scarpia, y Juan, del primero y cuarto de dichos dramas. El Sr. Carreras, merece cada día los aplausos del público, y de sus labores épicas dañadas ha descolgado en la d. Mario, y D. Naú, de las dos primeras obras citadas. El género cómico, también lo toca acertadamente. El Sr. García, sigue desempeñando a conciencia su labor de «barba», y su acierto y pericia son tanto más dignos de ser notados, cuanto más sección no oficial.

— Edictos electorales de Laujar, Taberno, Beires y Escullar.

— Los Ayuntamientos de Benahadux, Sofil, Antas y Cantoria, anuncian la subasta de casas pertenecientes a los Pósitos.

— Sección no oficial.

Han llegado a ésta dos de los «autos» que han de hacer el recorrido entre Almería y Huércal-Overa.

La empresa «Spanich Motor Transport», representada en esa capital por D. Francisco Lízaga y Ruiz de Castellón, (a quien hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad), puede estar de enhorabuena por el interés con que ve el público el negocio que ha asombrado y que ofrece dar positivos y beneficiosos resultados, tanto para el público quanto para la sociedad referida.

SAGITARIO.
Vera 19 Junio 1908.

Boletín Oficial.

EXTRACTO DEL DÍA 20

Notificaciones á D. José Linares Giménez, D. Juan Mora Lorente y D. Manuel A. Rodríguez Gómez, autores de registros mineros.

— Pleito incoado en el Tribunal Supremo por esta Diputación Provincial sobre procedimiento de premios.

— Anuncio de hallarse vacante la plaza d. fiscal municipal de Níjar.

— El Juzgado de Instrucción de Lorca llama á Juan Rubio Mañas y á Juan Antonio Sánchez Aguilera, los de Canjayar y Cuevas, a que se subasta varias fácas, y el de Berja publica la sentencia recaída en una demanda de p. g. de canticidad.

— Edictos electorales de Laujar, Taberno, Beires y Escullar.

— Los Ayuntamientos de Benahadux, Sofil, Antas y Cantoria, anuncian la subasta de casas pertenecientes a los Pósitos.

— Sección no oficial.

Nuestro clima.

Hé aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Máximo, 26'4.

Mínimo, 13'6.

Presión barométrica, 763 7.

Dirección del viento, S. O.

Lluvia, 0'00 mm.

En el Ayuntamiento.

Oden del día.

Los asuntos que hay señalados para la sesión que celebra mañana el Ayuntamiento, son los siguientes:

Escrito del Presidente de la Asociación Fántera de esta provincia solicitando se señalen caminos especiales para el tránsito de las mercancías destinadas á la exportación.

Cuenta de las cantidades invertidas en la reparación y conservación del reloj de San Sebastián.

Acta de la subasta del impuesto sobre solares no edificados y ocupación de la vía pública con materiales de construcción y escombros.

Factura de D. Tomás Terriza ascendente á 29 81 pesetas, importe de la cera facilitada para la procesión del Corpus.

Acta de recepción definitiva de las obras de sardineles, pasos laterales, escaleras y otras, de la calle de la Reina Regente.

Anteproyecto y presupuesto para los festejos de la próxima feria.

Recibo del D. depositario D. Ramón Muñoz, de 75 pesetas, por los gastos ocasionados para el cobro de las láminas de propios.

En los juguetes ya enumerados, todos los artistas han desplegado gafejo y extraordinaria «vis» cómica.

Tanto en este género como en el serio, han cosechado natiros y entusiastas aplausos y han sido varias veces llamados el palco escénico. La concurrencia cada día más numerosa que acude al teatro es la mejor muestra del éxito que ha alcanzado en esta ciudad la compañía que reseñamos, pues dando la honda crísis por que atraviesa esta comarca, el pequeño desembolso individual que hay que hacer para asistir al espectáculo es un verdadero sacrificio, y nadie se sacrifica sino por algo que llega al alma, y le interesa, bien conmoviendo ó deleitando.

Mil plácemes á los simpáticos artistas.

La Banda, dirigida por el notable músico D. Guillermo de Haro, ameniza los entreactos, ejecutando preciosas composiciones musicales, muy novedosas, escogidas con gran acierto, y tan magistralmente interpretadas que producen en la selecta concurrencia un entusiasmo rayano en el delirio.

**

Aumenta la paralización de las minas de esta región minera. La mina «Diana», de Herrerías, ha tenido que disminuir el número de plazas invertidas, en atención á las muchas existencias de mineral almacenado y que hoy cuenta con tan escasa demanda.

La terrible crisis minera se acentúa más y más tomando caracteres alarmantes. Miles de operarios sin trabajo, empiezan á sentir los horrores del hambre, y son de temer serios conflictos si el Gobierno no adopta disposiciones encaminadas á minorar situación tan crítica.

Especialidades nacionales y extranjeras. Productos químicos y farmacéuticos. Artículos de fotografía. Aparatos ortopédicos. Pin-turas. Aceites. Barnices. Brochuras. Productos tintóreos. Aguas minero-medicinales. Perfumería.

DE JULIO FERNANDEZ PÉREZ,
P. del Príncipe, 8 y T. Iribarne, 2.

Especialidades nacionales y ex-tranjeras. Productos químicos y farmacéuticos. Artículos de foto-grafía. Aparatos ortopédicos. Pin-turas. Aceites. Barnices. Brochuras. Productos tintóreos. Aguas minero-medicinales. Perfumería.

DE JULIO FERNANDEZ PÉREZ,
P. del Príncipe, 8 y T. Iribarne, 2.

Especialidades nacionales y ex-tranjeras. Productos químicos y farmacéuticos. Artículos de foto-grafía. Aparatos ortopédicos. Pin-turas. Aceites. Barnices. Brochuras. Productos tintóreos. Aguas minero-medicinales. Perfumería.

DE JULIO FERNANDEZ PÉREZ,
P. del Príncipe, 8 y T. Iribarne, 2.

Especialidades nacionales y ex-tranjeras. Productos químicos y farmacéuticos. Artículos de foto-grafía. Aparatos ortopédicos. Pin-turas. Aceites. Barnices. Brochuras. Productos tintóreos. Aguas minero-medicinales. Perfumería.

DE JULIO FERNANDEZ PÉREZ,
P. del Príncipe, 8 y T. Iribarne, 2.

Especialidades nacionales y ex-tranjeras. Productos químicos y farmacéuticos. Artículos de foto-grafía. Aparatos ortopédicos. Pin-turas. Aceites. Barnices. Brochuras. Productos tintóreos. Aguas minero-medicinales. Perfumería.

DE JULIO FERNANDEZ PÉREZ,
P. del Príncipe, 8 y T. Iribarne, 2.

Especialidades nacionales y ex-tranjeras. Productos químicos y farmacéuticos. Artículos de foto-grafía. Aparatos ortopédicos. Pin-turas. Aceites. Barnices. Brochuras. Productos tintóreos. Aguas minero-medicinales. Perfumería.

DE JULIO FERNANDEZ PÉREZ,
P. del Príncipe, 8 y T. Iribarne, 2.

Especialidades nacionales y ex-tranjeras. Productos químicos y farmacéuticos. Artículos de foto-grafía. Aparatos ortopédicos. Pin-turas. Aceites. Barnices. Brochuras. Productos tintóreos. Aguas minero-medicinales. Perfumería.

DE JULIO FERNANDEZ PÉREZ,
P. del Príncipe, 8 y T. Iribarne, 2.

Especialidades nacionales y ex-tranjeras. Productos químicos y farmacéuticos. Artículos de foto-grafía. Aparatos ortopédicos. Pin-turas. Aceites. Barnices. Brochuras. Productos tintóreos. Aguas minero-medicinales. Perfumería.

DE JULIO FERNANDEZ PÉREZ,
P. del Príncipe, 8 y T. Iribarne, 2.

Especialidades nacionales y ex-tranjeras. Productos químicos y farmacéuticos. Artículos de foto-grafía. Aparatos ortopédicos. Pin-turas. Aceites. Barnices. Brochuras. Productos tintóreos. Aguas minero-medicinales. Perfumería.

DE JULIO FERNANDEZ PÉREZ,
P. del Príncipe, 8 y T. Iribarne, 2.

Especialidades nacionales y ex-tranjeras. Productos químicos y farmacéuticos. Artículos de foto-grafía. Aparatos ortopédicos. Pin-turas. Aceites. Barnices. Brochuras. Productos tintóreos. Aguas minero-medicinales. Perfumería.

DE JULIO FERNANDEZ PÉREZ,
P. del Príncipe, 8 y T. Iribarne, 2.

Especialidades nacionales y ex-tranjeras. Productos químicos y farmacéuticos. Artículos de foto-grafía. Aparatos ortopédicos. Pin-turas. Aceites. Barnices. Brochuras. Productos tintóreos. Aguas minero-medicinales. Perfumería.

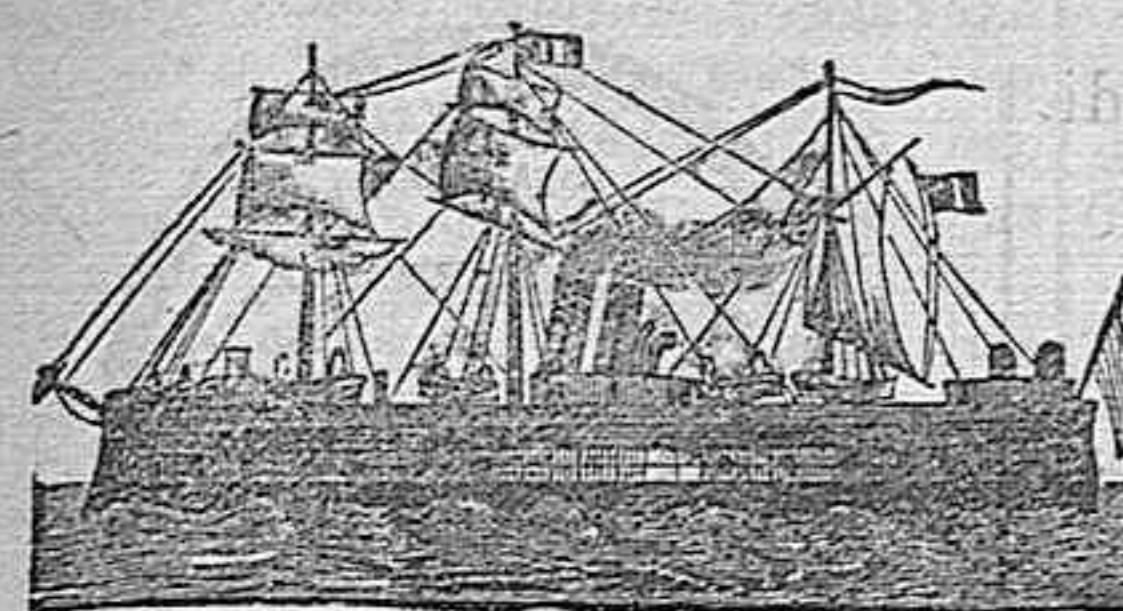
DE JULIO FERNANDEZ PÉREZ,
P. del Príncipe, 8 y T. Iribarne, 2.

Especialidades nacionales y ex-tranjeras. Productos químicos y farmacéuticos. Artículos de foto-grafía. Aparatos ortopédicos. Pin-turas. Aceites. Barnices. Brochuras. Productos tintóreos. Aguas minero-medicinales. Perfumería.

DE JULIO FERNANDEZ PÉREZ,
P. del Príncipe, 8 y T. Iribarne, 2.

Especialidades nacionales y ex-tranjeras. Productos químicos y farmacéuticos. Artículos de foto-grafía. Aparatos ortopédicos. Pin-turas. Aceites. Barnices. Brochuras. Productos tintóreos. Aguas minero-medicinales. Perfumería.

DE JULIO FERNANDEZ PÉREZ,
P. del Príncipe, 8 y T. Iribarne,



DE ALMERÍA DIRECTO Á BUENOS AIRES

EN 15 DIAS

El hermoso vapor trasatlántico

PROVENCE

de la Société Générale de Transports Marítimes à Vapor

(VAPORESCORREOS FRANCESES)

Del 19 al 26 de Julio.—Levantamiento de planos del registro «Demencia á El Pensamiento», número 30.436, de Bacares.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, que curan más pronto y más radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Pino número 6, Farmacia, Barcelona.

Se alquilan uno, hermosos altos, de moderna construcción, espaciosos, con cochera por bajo y jardín, sitio céntrico. En esta imprenta informarán.

¿Teneis jaqueca, mareos, malestar en la boca, falta de apetito? Tomad las «Píldoras de Bristol» y todo eso desaparecerá. Se os sacará la mente y comeréis con gusto.

LUGARES HABITUALES

Día 20.

NACIMIENTOS
Manuel Giménez López, Gabriele Gil Belmonte, Vareliña Gutiérrez Díaz y Manuel Martínez Martínez.

DEFUNCIONES
Esperanza Ruano Marín y Luis Salmerón Lázaro.

CASAMIENTOS
José García Sánchez con María Soriano Martínez.

Movimiento de buques.

Día 20.

ENTRADOS.
Vapor «Velarde», de Barcelona. Idem «Cabo San Antonio», de Málaga.

Idem «Henri Gerlinger», de Málaga.

DESPACHADOS.
Vapor «Cabo San Antón», para Cartagena.

Idem «Velarde», para Barcelona. Idem «Henri Gerlinger», para Alicante.

Idem «Raabon», para Sevilla. Idem «San Miguel», para Almería. Idem «San Vicente», para idem.

Vapor G. do.

Saldrá el día 24 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felíu, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar.

Vapor Játiva.

Saldrá el día 22 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar, núm. 1.

Vapor N. Valerio

Saldrá de este puerto el 25 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felíu, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar, 1.

Vapor para Orán.

El magnífico vapor español TINTORE saldrá todos los mártes para ORÁN y de ORÁN para ALMERÍA todos los sábados.

Se despacha por su Consignatario, Ricardo Giménez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

Maderas en corte para

BARRILES DE PINO

clase muy superior.

INFORMACIÓN

Geronimo Lino Rodriguez

INFORMACIÓN

Geronimo Lino Rodriguez

INFORMACIÓN

